



IRAM certifica que:

TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

Sede Central: Hipólito Yrigoyen 250 Piso 3º Oficina 317° - (C1086AAB) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Conciliación bancaria automática entorno e-Sidif de la Cuenta Única del Tesoro Nacional N° 3855/19, para los recursos provenientes del régimen de Coparticipación Federal de Impuestos según la Ley 23.548 y de los Recursos Aduaneros.

Certificado de Registro N.º:	9000-7945
Vigencia	Desde: 18/10/2024
	Hasta: 22/11/2027
Emisión:	24/10/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096



Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:

